MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
GRUPO DE CONTRATOS

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PN MECAR SA MC 035/2023

La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, identificada con NIT 900149.064-7, ubicada en el barrio Manga carrera 24 Nro.25-01 en la ciudad de Cartagena de Indias, en acatamiento a lo previsto en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente proceso de selección abreviada PN MECAR SA MC 035/2023 cuyo objeto es el "servicio de bienestar social y asistencia social que incluyan (actividades de recreación, culturales, asistencia social, esparcimiento turismo y alimentación) para el personal de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y Demas unidades adscritas a la Policía Nacional".

CONSULTAS

Toda consulta debe formularse por escrito en la plataforma www.colombiacompra.gov.co SECOP II. En ningún caso esta unidad atenderá consultas formuladas por correo electrónico, teléfono ni personal. Cualquier acuerdo que se haga entre un funcionario de la MECAR y un oferente respecto del proceso de selección, de ninguna manera compromete a la entidad, toda vez que la misma solo se pronuncia a través del comité asesor y evaluador que para el efecto se conforme y por los medios antes mencionados.

OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es la "servicio de bienestar social y asistencia social que incluyan (actividades de recreación, culturales, asistencia social, esparcimiento turismo y alimentación) para el personal de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y Demas unidades adscritas a la Policía Nacional, Departamento de Policía Bolívar, Centro Vacacional Crespo y Colegio Nuestra Señora de Fátima".

CLASIFICACIÓN UNSPSC

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación con el clasificador de bienes y servicios, así:

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
02-02-02-0009-006	MECAR	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	16	GLOBAL	$ 80.000.000
	DEBOL				$56'000.000,00
				VALOR TOTAL ESTIMADO	**$ 136.000.000**

PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la fecha de la aprobación de la garantía única y entrega de la carta de inicio de la ejecución del contrato por parte de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Forma de ejecución del contrato: El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma total de tracto sucesivo, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con los supervisores del contrato.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los aires acondicionados, será prestado en el Comando del Departamento de Policía Bolívar ubicado en Barrio Blas de Lezo Manzana 10 lote 1-13, y en las 35 estaciones y 7 subestaciones ubicadas a lo largo del Departamento e instalaciones adscritas al Departamento de Policía Bolívar donde sea requerido el servicio, en las diferentes dependencias del Comando y Subcomando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias ubicado en el Barrio Manga Calle Real Nº 24-03 y 25-01, Colegio Nuestra Señora de Fátima ubicado en el barrio Ternera diagonal 31 # 85-158, Centro Vacacional Crespo ubicado en el barrio Crespo calle 65 # 3-60.

FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma total de tracto sucesivo, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con los supervisores del contrato.

FECHA Y LUGAR PARA PRESENTAR OFERTAS

La propuesta deberá ser presentada en el sistema electrónico de contratación pública SECOPII.

APERTURA

Lugar: se realizara la apertura a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Fecha: según cronograma SECOP II
Hora según cronograma SECOP II

CIERRE

Lugar las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Fecha: según cronograma SECOP II
Hora según cronograma SECOP II

PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta deberá presentarse conforme lo establece Colombia compra eficiente a través del SECOP II; en donde corresponde al oferente tener en cuenta las siguientes consideraciones:

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.

La propuesta deberá presentarse de manera digital a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), en idioma CASTELLANO, legible y firmada por el Representante Legal. La propuesta deberá contener la totalidad de los requisitos habilitantes y documentos requeridos en la presente invitación pública.

La oferta deberá presentarse como está establecido en el manual del SECOP II.

1. Las ofertas se recibirán únicamente por el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II. No se admitirán ofertas enviadas por correo electrónico, fax o presentadas en lugar diferente al señalado en la presente invitación pública. Tampoco se recibirán ofertas remitidas en físico a la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal - SECOP II, y se recuerda que las propuestas presentadas por fuera del término establecido para ello no podrán cargarse en la plataforma del SECOP II, ni serán recibidas por la entidad.

2. El contenido total de la propuesta económica y técnica deberá presentarse como quede establecido por la entidad en la plataforma SECOP II.

3. Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los Proponentes que participen en este proceso de contratación diligenciarán el Formulario 2 denominado "Datos Básicos de Beneficiario Final de la Cuenta".

4. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembro de la unión temporal.

En caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

En caso de indisponibilidad de la Plataforma SECOP II certificada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad dará aplicación al ***"Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II"***, para lo cual los interesados ante cualquier evento de indisponibilidad, deberán comunicarse con la Entidad a través del correo electrónico mecar.ofcon@policia.gov.co, antes de finalizar los tiempos definidos en el cronograma contenido en el pliego de condiciones o sus equivalentes del Proceso de Contratación, para cualquier momento clave de sus diferentes fases. Una vez superada la falla, la Entidad comunicará a través de un mensaje público en el SECOP II, la decisión que tome frente a la falla general certificada por Colombia Compra Eficiente.

- ✓ Serán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta y la POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, en ningún caso, será responsable de los mismos.

- ✓ El oferente deberá utilizar y diligenciar la totalidad de los formatos que suministre la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y adjuntarlos a la oferta.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 2 de la ley 1150 del 2007, concordancia con el articulo Artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer se cuantifico en un valor que se encuentra dentro de la causal de menor cuantía para la contratación, y que el objeto a contratar presenta características verificables y calificables, y que cualquier empresa está en condiciones de suministrarlos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la Institución; se debe aplicar el procedimiento de Selección Abreviada de menor para la elección del contratista.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado de la contratación asciende a la suma de ciento treinta y seis millones de pesos m/te ($136'000.000,oo) IVA INCLUIDO discriminado así:

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
02-02-02-0009-006	MECAR	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	16	GLOBAL	$ 80.000.000
	DEBOL				$56'000.000,00
				VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 136.000.000

Amparado con los Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 7623 del 14/04/2023 de expedidos por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO	Lugar: www.contratos.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	**a.** Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación: Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) **b.** Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. **c.** La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA 1:** Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración. **NOTA 2:** No se absolverán consultas y/u observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
INTERÉS EN PARTICIPAR	Los interesados en participar en el presente proceso, DEBERÁN PRESENTAR su manifestación de interés desde el perfil de cada usuario registrado en SECOP II EL DIA HABIL SIGUIENTE de la fecha de publicación del acto de apertura del proceso, hasta las 17:00 horas de ese mismo día. La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma SECOP II. Las manifestaciones formuladas en la sección de mensajes del SECOP II, además las fuera del plazo y horario señalado, NO serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes.

	En caso que las manifestaciones de interés sean inferiores a diez (10), no se adelantará audiencia de sorteo. En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso. En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, nacionales o extranjeras con Representación o Sucursal en Colombia o integrante de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, sólo se tendrá en cuenta la primera manifestación recibida. LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. La manifestación de interés en participar es REQUISITO HABILITANTE para la presentación de la oferta. En caso que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión temporal o promesa de sociedad, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (estructura singular o plural) deberá coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes. En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, ésta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo.
PUBLICACIÓN ACTA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego y con el objeto de allegar las respectivas observaciones a su contenido, la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias publicará el acta que contiene la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así: Lugar: www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO	Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, la POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, según cronograma SECOP II, en el barrio Manga calle Real 25-01 2do Piso primer bloque – auditorio en la cual podrán asistir de manera presencial o virtual para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el presente pliego de condiciones. En la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de la persona jurídica nacional, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado por escrito y dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR". En caso de persistir la emergencia sanitaria y de salud declarada por la pandemia del covid-19, el sorteo se adelantará de conformidad con los parámetros establecidos por la organización mundial de la salud (OMS), el gobierno nacional y autoridades locales de salud. En todo caso, los elementos

	y actividades necesarias para desarrollar la actividad por parte de los oferentes, correrán a costa y cargo del mismo y se dará aplicabilidad a los parámetros de protección y bioseguridad vigentes en la fecha de realización de dicho sorteo. MECANISMO DE SORTEO: En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas o papeletas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización se seleccionan 10 oferentes para presentar oferta. En caso de inasistencia, la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias sacará la balota o papeleta que corresponda. De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, www.contratos.gov.co. **PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO** 1. Se dispondrá de un listado de asistencia para las respectivas firmas participantes para que obre como antecedente. 2. No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderados para las firmas que previo a la audiencia pública de sorteo presentaron su manifestación de interés. 3. El listado de la manifestación de interés, se dará a conocer previa realización de la audiencia pública de sorteo, para lo cual se publicará en el portal único de contratación estatal. 4. Se depositará las balotas o papeletas previamente puestas a la vista de los participantes y a disposición de los mismos, hasta completar el número de diez (10) posibles oferentes, lo cual se determinará con las que correspondan del uno (1) al diez (10). 5. Llegado el caso de que no haya un representante de alguna de las firmas que presentaron manifestación de interés un funcionario de la Entidad o un asistente a la audiencia, procederá a sacar el número correspondiente el funcionario de la entidad designado para tal fin. 6. En este sentido, los participantes que manifiesten interés en el proceso y no puedan asistir presencialmente, se publicara por la bandeja mensaje del SECOP II, los enlaces o link utilizados por esta entidad (Skype empresarial o microsotf teams) los cuales son de fácil accesibilidad, permitiendo la interacción con todas las personas vinculadas a la reunión, las cuales cuentan con herramientas como chat y video lo que permitirá el normal desarrollo del sorteo. Así mismo, la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, recibirá en las instalaciones un aforo máximo de veinte (20) personas por orden de llegada entre representantes o apoderados acreditados tal como se señala en el presente proyecto pliego de condiciones, con el fin de que actúen como veedores de la actividad a realizar, estas personas deben contar con el protocolo de bioseguridad (tapabocas, gel antibacterial o alcohol,). Es importante puntualizar, que la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, realizará video fílmico desde el inicio de la audiencia hasta su finalización, el cual estará a disposición de cualquier oferente en cualquier etapa del sorteo.

PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **(APERTURA / CIERRE**	**APERTURA:** **Lugar:** Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE **Fecha:** según cronograma SECOP II **Hora:** según cronograma SECOP II **CIERRE**: **Lugar**: Las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE **Fecha:** según cronograma SECOP II **Hora:** según cronograma SECOP II
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Según cronograma SECOP II
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	Según cronograma SECOP II
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES	**SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II** **NOTA:** los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro del término fijado por la entidad, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	Según cronograma SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO (ANEXO)	Según cronograma SECOP II

Atentamente,

Coronel **WHARLINTON IVÁN GUALDRÓN GUALDRÓN**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E)

Elaborado por: PT. Brenda Paola Castro Pedraza – Analista de contratos
Revisado y aprobado por: TE. Johana Milena Umaña Soche - jefe de Contratos
Revisado y aprobado por: CT. Linda Rocío Barros Díaz. – Asesor Jurídico
Revisado y aprobado por: TC. Cesar Alberto Lemus Pinto – jefe Administrativo
Fecha de elaboración: 28/06/2023
Ubicación: Mi PC/Disco D /Procesos de contratación 2023

